



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 281/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 20 de julio de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación de sesiones de comisiones y pleno para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026, conforme a la moción de la Comisión de Régimen Interno y con la precisión de considerar las fechas de capacitación con la Universidad de Chile.

Septiembre:

- Sesiones de Pleno: jueves 10 y jueves 24.
- Comisiones Resolutivas: martes 8 y martes 22.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 3 y jueves 17.
- Comisiones en Terreno: miércoles 2 y miércoles 16.

Octubre:

- Sesiones de Pleno: jueves 15 y jueves 29.
- Comisiones Resolutivas: martes 13 y martes 27.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 1 y jueves 22.
- Comisiones en Terreno: miércoles 14 y miércoles 21.

Noviembre:

- Sesiones de Pleno: jueves 12 y jueves 26.
- Comisiones Resolutivas: martes 10 y martes 24.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 5 y jueves 19.
- Comisiones en Terreno: miércoles 4 y miércoles 18.

Diciembre:

- Sesiones de Pleno: jueves 10 y jueves 31.
- Comisiones Resolutivas: miércoles 9 y martes 29.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 3 y jueves 17.
- Comisiones en Terreno: miércoles 2 y miércoles 16.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ